

ACTA DE REUNIÓN N° 67/1RA ORDINARIA /2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	07-04-2022
Fecha de realización	<u>14-04-2022</u>
Hora de inicio	15:00
Hora de término	15:45
Lugar	Zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rubén García Tapia	Secretario Regional Ministerial de Justicia y DDHH.	Titular	Ministerio de Justicia y DDHH.
Adrian Vega	Fiscal Regional.	Titular.	Ministerio Público.
Inés Rojas	Defensora Regional.	Titular.	Defensoría Penal Pública.
Rodrigo Espinoza	General, Jefe de Zona.	Titular.	Carabineros de Chile.
Cristian Alarcón	Jefe Regional (S)	Subrogante.	Policía de Investigaciones de Chile.
Patricia Rojas	Presidenta, Colegio de Abogados.	Titular.	Colegio de Abogados de La Serena.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Felipe Vargas	Abogado	Profesional	Seremía Justicia y DDHH
Javier Marín	Abogado	Profesional	Carabineros de Chile
Julia Salgado	Abogada	Profesional	Policía de Investigaciones

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
----	-------	------------------------------

I.	Cumplimiento de formalidades Aprobación acta anterior	<p>Nuevo Seremi de justicia y DDHH de la Región de Coquimbo, Sr. Rubén García Tapia, da inicio a Comisión. Se efectúan los saludos correspondientes.</p> <p>El Sr. Secretario relata sobre los aspectos formas de la comisión, se hace presente que se cuenta con el quorum para sesionar y acto seguido se aprobaba el acta de la asamblea anterior.</p>
II.	Introducción a la Comisión	<p>El Sr. Seremi Relata la línea de trabajo absorbida por la Comisión Nacional del ramo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el sistema de Justicia Penal. 2. Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal. Sr. Secretario interviene para efectos de señalar que se publicó el Decreto 19 Aprueba Reglamento De La Ley N° 21.378, Que Establece Monitoreo Telemático En Las Leyes N° 20.066 Y N° 19.968, con fecha 04 de abril recién pasado, lo que define que el próximo año entraría en vigencia dicha normativa en sede penal. Se pone en valor, por parte del Sr. Secretario a ocasión de dicha implementación de nueva normativa, al trabajo que la Comisión pudiese efectuar sin perjuicio de no tener a la fecha instrucción expresa de parte del nivel central de las instituciones que componen la Comisión. Se manifiesta el interés por los comisionados de obtener información oficial sobre la próxima implementación de la Ley de monitoreo telemático en sede penal, de lo cual el Ministerio Público se compromete a comunicar dicha materia cuando sean informados. 3. Prisión Preventiva. Respeto de este punto el Sr. Fiscal regional, solicita que sean tratadas desde la Comisión, por lo que, en casos puntuales, por lo que recomienda tratar en dicho contexto en conjunto con la Defensoría Penal Pública. Se plantea como propuesta solo en casos de violencia institucional, para que se encuentre sobre puntos críticos de información, y alguna que deriven de lo que suceda dentro de lo que pueda suceder dentro de los centros penitenciarios. 4. Fortalecimiento del Acceso a la Justicia. 5. Fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Especialmente a través del trabajo que se pueda hacer con el Proyecto de Reinserción Social Juvenil y en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes e implementación de la tercera etapa de la ley de entrevista videograbada, entre otras. 6. Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos. 7. Sistema carcelario. El Sr. Seremi expone que se está planteando desde el Ministerio de justicia y DDHH, una reforma del sistema carcelario actual.
III:	Punto de Tabla	<p>Análisis funcionamiento de Ley N° 21.394 que introdujo Reformas al Sistema de Justicia para enfrentar la situación luego del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe Por Calamidad Pública, en lo que va del año 2022.</p> <p>La Sra. Defensora Regional, no realiza mayores comentarios, solo menciona la gran cantidad de audiencias rezagadas, lo que han ido solucionando paulatinamente, a razón de las 5 salas.</p> <p>El Sr. Fiscal Regional, menciona que se encontrarían adaptando, más que las presupuestos de la Ley, sino más bien a la situación que en los Juzgado de Garantía Coquimbo han aumentado sus salas, lo genera mayor carga de trabajo para la fiscalías</p>

		<p>local.</p> <p>En los vilos y Andacollo, se hace mención dificultades que la Defensora Regional, le va a plantear directamente al Sr. Presidente de la I. Corte de Apelaciones.</p> <p>Se menciona que existe problema con la renovación de cédulas de identidad, que ha provocado la suspensión de audiencias, por parte de la Sra. Defensora Regional, en relación a las personas en la cuales se quiera comprobar identidad, deben hacerlo en la unidad de Carabineros, a lo que el Sr. Jefe de Zona, señala que se está implementando un dispositivo o aplicación que ayudaría con la identificación de forma remota (dedo). Sr. Fiscal Regional mencionar que se requiere averiguar con el Poder Judicial cual sería el criterio para la verificación de identidad, ya que la miraba es que los jueces han empezado a solicitar la cedula de identidad original.</p> <p>El Sr. Fiscal regional, solicita que quede en acta, que se consulte al Sr. Presidente de I. Corte de Apelaciones cuando sea posible, para a fin de no perturbar a los peritos que deben atender la situación.</p>
IV.	Punto de Tabla	<p>Controles de detención presenciales. Se opera de forma hibrida. La Sra. Defensora regional, relata que se logró acuerdos con Carabineros y Tribunales, por lo cual en todos se están realizando en el Tribunal, con la sola excepción de los ubicados en Los Vilos y Andacollo. Desde el lunes pasado, los defensores deben ir en forma presencial de forma progresiva, y desde mayo, ya van a ir todos, para que no se presenten usuarios sin el apoyo presencial de su defensor o defensora con la intención de otorgar el mejor servicio de apoyo y defensa de sus derechos.</p>
V.	Punto de Tabla	<p>Otras materias: Sr. Seremi, solicita que en el futuro las reuniones de la Comisión sean más ejecutivas, a fin de ir avanzando. El Sr. Fiscal propone que cada una de las instituciones levanten las materias idóneas para que, trabajadas por la comisión, de forma que se pueda generar un plan de trabajo de la comisión en el 2022. De parte de la Sra. Presidenta del Colegio de Abogados, menciona que hará una reunión interna en su institución a fin de obtener la información requerida y que sea representativa al sector que ella representa. La Sra. defensora regional, menciona que es necesario hacer seguimiento al funcionamiento el sistema en esta modalidad hibrida o no, porque la intención es estar preparado a lo que se venga.</p>

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Transversal	Informar hoja de ruta o plan de trabajo para este año 2022, así como temas de relevancia, pertinentes a la Comisión en un plazo de 10 días hábiles antes de la próxima sesión (7 de junio de 2022), esto es, el día 26 de mayo próximo.	26 de mayo de 2022
2	Transversal, principalmente Ministerio Público	Retroalimentación de la Ley de Entrevista Video Grabada, poner en conocimiento de la estadística de junio del año pasado. Sin perjuicio de lo que se pueda efectuar por al Subcomisión	07 de junio de 2022

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Carabineros y Policía de investigaciones.	4 actividades anuales de capacitación, difusión y visita	Parcialmente ejecutado.
2	Transversal.	Subcomisión Técnica de Ley de Entrevistas Video Grabadas.	reprogramado.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	
2	
3	

8.- Firma responsable

Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región de Coquimbo


